

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XV.

Primera edición del Viernes 20 de Abril de 1894

Núm. 6.723.

Fábrica de Gas de Granada.

PRECIOS QUE REGIRÁN DESDE 1.º DE ABRIL de 1894.

COKE a 9 reales quintal de 46 kilogramos por carros de 10 quintales. Al meandeo y por arrobas a 57 céntimos de peseta una.

CAL para obra, de primera calidad a 4 y 1/2 reales quintal de 46 kilogramos por partidas de 20 quintales en adelante.

CAL para obra, a 4 y 3/4 el quintal de 46 kilogramos por partidas desde 10 a 20 quintales.

CAL para obra, a 5 reales quintal de 46 kilogramos por partidas hasta 10 quintales.

CAL superior escogida para blanqueo a 8 reales el quintal de 46 kilogramos.

El coque se llevará a domicilio siempre que el pedido sea de 10 quintales como mínimo; siendo de cuenta del comprador los derechos de consumos.

Los precios de la cal son al pie de fábrica y de cuenta del comprador su acarreo.

PAGOS AL CONTADO.

Para los encargos: Fábrica de Gas, Carrera de Genil, 33 y 35 (almacen de aparatos).—Teléfonos números 213 y 289.

Lo imposible.

Existe en la Hacienda española una dilatada serie de males, crónicos unos y agudos otros, cuya descripción es tanto más necesaria cuanto que, fija la vista de todos en el equilibrio del presupuesto, no parece sino que nadie se acuerda de la verdadera enfermedad.

Al describirla tal cual es, y sin la pasión más mínima, aparecerá clara, una deducción, entre otras, lógica é incontestable, y es que, mientras rijan las leyes administrativas financieras hoy vigentes, es de todo punto imposible la existencia de un presupuesto. Falta por completo el mecanismo en cuya virtud puede un presupuesto adquirir la realidad que le es necesaria. Se verá que en España no ha habido presupuestos, no los hay ni puede haberlos.

Antes que pensar en el equilibrio, hay que fundar el sistema de presupuestos.

Es de lo más pueril que puede imaginarse la política financiera que consiste en correr tras de un sueño cual es el equilibrio de un mecanismo que no existe, perdiendo de vista la terrible realidad.

Sacrificar la realidad al soñado equilibrio; querer lo imposible: tal es, desde hace muchos años, nuestra política financiera, lo mismo ayer que hoy. No hay que echar la culpa a éste o aquél. ¿Qué mucho hayamos llegado a la difícil situación, objeto hoy de la inquietud general, cuando durante tantos años se ha buscado siempre lo imposible de conseguir? Aquello que sería posible realizar, todo el mundo aquí lo desprecia. La tribuna y la prensa, los gobiernos y las oposiciones, el pueblo y los magnates declaran unánimes que no tendrían ni mérito ni gracia.

Y, sin embargo, de lo sólo posible que puede hoy tratarse, es de labrar la base necesaria y crear el prolegómeno forzoso é indis-

pensable de toda hacienda verdadera: el orden financiero...

Pero se pretende:

Sin que haya ni pueda haber presupuestos, conseguir su equilibrio;

Resolver en un abrir y cerrar de ojos el cúmulo de dificultades, herencia gravosísima de un sin fin de desaciertos;

Contratar un empréstito de un nominal de 700 millones, cuando la fuerza del crédito ha dejado de existir;

Crear la industria a la sombra de la protección arancelaria, cuando el capital que esa creación exige ha desaparecido y lo repele la circulación fiduciaria;

Proteger, sin haber antes fundado;

Pasar, con rapidez eléctrica, el pago en papel al pago en oro;

Gravar, sea o no justo y posible, de un peso innecesario la agricultura arruinada;

Establecer incompatible alianza entre la prosperidad pública y el desorden administrativo y municipal;

Conseguir el aumento progresivo de los ingresos en medio de las múltiples manifestaciones de la miseria pública;

Seguir emitiendo billetes sin que empeoren los cambios sobre el extranjero.

Lo que se pretende se resuelve, es evidente, en una serie de antinomias irreductibles.

Lo que se quiere es correr en pos de lo imposible y que el pueblo español viva del agua clara, de ilusiones mentirosas.

La vida del campo.

En países del Norte donde la vida del campo no tiene tantos atractivos, las gentes de las ciudades esperan con impaciencia la llegada del día festivo para disfrutar de los aires puros en las praderas, comiendo sobre el verde césped y emprendiendo alegres escursiones por sitios donde los horizontes son ilimitados.

Bajo un cielo plomizo, amenazante, casi siempre propicio a la nieve y la lluvia, dejándose sentir helado viento, o teniendo que pisar un suelo fangoso, humedecido frecuentemente por la escarcha, van al campo los domingos en esas ciudades mucha gente, gozosa si durante algunas horas cambian de atmósfera y llevan a su sangre la influencia bienhechora de alguna cantidad mayor de oxígeno y dan a sus músculos la elasticidad de un saludable ejercicio.

Por el contrario, en esta parte del Mediodía, por un contraste singularísimo, la temperatura benigna, los aires templados, los paisajes bellísimos, la vegetación frondosa, las perspectivas encantadoras, no son desgraciadamente otros tantos legítimos atractivos que nos lleven al campo los días de asueto para romper con ventajosa la monotonía de nuestras costumbres mal sanas.

Pocas son las familias que en las grandes ciudades de esta región de la luz, donde el sol debiera escuchar un himno perpetuo, se deciden a comer en el campo los domingos para disfrutar de tantas bellezas y sacudir el tedio de la vida, superior a las distracciones con que en vano pretendemos sacudir el abarrimiento en nuestras poblaciones.

Verán ustedes echar raíces en círculos y casinos a numerosas personas que viven como plantas de salen entre artesanos y cristales, mos-

trando las felices mejillas de latoras de la anemia, sin glóbulos rojos en la sangre, con todas las señales de la salud incompleta, que disminuye a medida que su conservación se descuida.

Si se les pregunta por qué no pasean por el campo, seguros de conseguir grandes beneficios, pues encontrarían aire mejor, menos saturado de los miasmas urbanos, al par que el ejercicio iría cambiando las malas condiciones de su vida sedentaria, se encogerán desdenosamente de hombros, como quien oye una simpleza, si es que no contestan que el campo debe quedar para los lobos y los pastores.

El ejercicio al aire libre, tan necesario a la salud, es preterido al tresillo, el bacarrat ó el domino.

Menos mal que la vida en las ciudades ofrezca estas contradicciones, en daño del rigor de las razas. Porque la molición que huye del campo prefiriendo el lupanar ó la sentina para distraer los ocios, suele aumentar extraordinariamente la gangrena, la corrupción social, pues un cuerpo enfermo mal puede hermanar con un alma sana.

Igual aberración se nota en las clases populares. Refractarios a la vida del campo muchos obreros, prefieren santificar las fiestas en la taberna a pasear por el campo y jugar a la barra, a la pelota ó cualquiera otro juego análogo más sapos que las resultancias de la crápula y la embriaguez.

La propaganda de la vida del campo debe ser considerada como muy conveniente, teniendo en cuenta que una de las aberraciones de nuestra pomposa civilización suele ser el menosprecio de la higiene.

Tanto huimos del campo, cuando en sus aires está la vida, que concluiremos por ser plantas de estufa.

ANTONIO FERNANDEZ Y GARCIA.

Miscelánea.

El registro fiscal.

Ya ha venido apropiada por la Inspección general de Hacienda la propuesta que hizo el Sr. Delegado de esta provincia del personal que debe dedicarse a los trabajos para la formación del registro fiscal de edificios y solares, mandado hacer por un real decreto autorizado por el Sr. Gamazo.

Ayer quedaron hechos los nombramientos y hoy darán principio a la anotación de todas las fincas urbanas existentes en esta capital, siendo dicho personal el siguiente:

D. José Solís Gil, D. Francisco Montes Oños, D. José Ocete Rodríguez, D. Miguel Robles, D. Carlos Jiménez Hueras, D. Federico Castillo Castillo, D. Juan de Dios Santos, D. José Castillo Moreno, D. Juan de Dios Carrasco y D. Francisco Travesí.

Después de formado el padrón de fincas urbanas por dichos empleados, bajo la dirección del celoso Arquitecto, don Modesto Cendoya, y una vez que sea comprobado por el cuerpo de Inspectores y aprobado por la Administración de Hacienda, formará lo que se llama registro fiscal de edificios y solares.

Tarifa. Los ferrocarriles andaluces han publicado un anexo a su tarifa especial número 19, de pequeña velocidad, anexo que afec-

ta al arrastre de los siguientes artículos: cerillas fosfóricas, alcoholes, aguardientes, azúfres, estearinas en panes, gasolma, granadas, naranjas, jabón, limones, mármoles, jaboncillo, papel de embalaje, pescado salado, zinc trabajado, azúcares nacionales, ferretería y maderas ordinarias y en bruto.

Diputación. Ayer no pudo celebrarse sesión tampoco la Diputación provincial, por no haberse reunido suficiente número de diputados.

Bien hecho. El Gobernador interino ha llamado al representante de la Empresa del Teatro, para hacerle saber que no permite que se fume dentro de la sala y demás localidades.

En cumplimiento de dicha indicación, la Empresa ha fijado avisos en los pasillos, para que se cumpla lo dispuesto por la autoridad.

Obras en Santo Domingo. En cumplimiento de lo acordado por la Corporación municipal, se anuncia á subasta la construcción de varios ramales ó alcantarillas de darros en el exconvento de Santo Domingo, hoy cuartel de Artillería, por la cantidad presupuestada de 3.055-08 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal.

El acto del remate se celebrará ante la Alcaldía el sábado 28 del corriente, á la una de la tarde.

Los fuegos del Corpus. El Sr. Alcalde anuncia á concurso el castillo de fuegos artificiales y los cohetes y palmas reales que han de quemarse durante las fiestas del Corpus.

Las proposiciones deben presentarse el día 24 del corriente, á las dos de la tarde, ante la Alcaldía y Comisión de funciones públicas.

Junta de instrucción pública.

La Junta provincial de instrucción pública ha tomado los acuerdos siguientes:

Comunicar á D.ª Amalia Pérez, D.ª Concepción García y D.ª Carmen Lopera, maestras de La Peza, Ventas de Zafarraya y Puebla Don Fadrique respectivamente, y á don Francisco Cebalada y D. Emilio Jorge del Castillo, maestros de Albuñol y de Ventas de Zafarraya, las reales órdenes en que se acuerda su jubilación por imposibilidad física.

Participar al alcalde de Colomera el nombramiento de maestro de la escuela pública de niños de dicho pueblo, hecho por el Rectorado, fuera de concurso, á favor de D. José María Medina, que desempeñaba la de Cástaras rebajada de sueldo y categoría.

Nombrar maestros interinos: de Tajarja, á D. Francisco Entrena Cano; de Yégua, á doña Mariana Pelegrina Restoy, y de Orgiva, á D.ª Plácida Avilés Moral; y auxiliar del maestro de Cúllar Baza D. José López Martínez, interino su última su expediente de jubilación, á D. Luis María López, que posee título profesional.

Aprobar las cuentas de Intervención y Caja de primera enseñanza correspondientes al período de ampliación de 1892-93, que estaban informadas favorablemente por el vocal Sr. Nocete.

Expedir á favor de D. Benito Misas Reche

EN LAS MONTAÑAS

POR

RAFAEL GAGO PALOMO

hacia las Ventas del Molinillo. Por la segunda (que era la primera en la dirección que se llevaba) se pasó de largo después de atravesar el río de Molinillo sobre un puente de madera compuesto de tablas elevadas á cuatro vigas montadas sobre dos estribos de mampostería y que sirve solo para peatones.

Llegados, pues, á la primera venta del Molinillo, de que es actual arrendatario D. Antonio Contreras, antiguo amigo y vecino de Huécar, y después de los saludos que correspondían á él y á sus guapas hijas, entraron á descansar, demandando los útiles necesarios, para con ellos dar fin al almuerzo á los últimos restos del convoy, como así se verificó sin que el pesadísimo interés nada por su poderoso auxilio culinario.

El año anterior sucedió lo mismo con el que entonces era arrendatario D. Antonio Martínez Gutiérrez, cuando D. Luis; pero entonces los expedicionarios perfeccionaron en la posada. La expedición del año anterior no tuvo primeramente fin cinegético, sino que al visitando algunas de las curiosidades que se deseaba ver, se interponía alguna pieza digna del ruido de un tiro se le hubiera disparado. Más bien se dedicó á la halientica, aunque con análogo éxito, pues preparados con la red, partieron por el río del Molinillo abajo buscando en vano sus celeberrimas truchas. Uno había cogiendo algunas sin red y, como dice el refrán ciertamente no á bragas enjutas. Est. excursión halientica sirvió de pretexto á un verdadero viaje de circunvalación que ofrecía vivo interés.

Entraron por la «Cerrada de Rias», que es un sombrero y profundo desfiladero que surca el río entre dos fragosas y violentas escarpas sembradas de enhiestas rocas de mil caprichosas é imponentes figuras, semejando monstruos y gigantes; llegaron, después de atravesar pintorescos valles de hazas escalonadas cubiertos de

nogales, á la confluencia del río con las aguas procedentes de la con razón famosa *Fuente loca*, y siguieron el curso de este abundante manantial hasta subir á su mismo origen, es decir, á su origen superficial.

Fuente loca hace en una planicie, perteneciente á la jurisdicción del certijo de Carbenales, por debajo de la base de un gran peñasco á la que el año anterior no se podía descender por cubrir la agua á respetable profundidad. Delante del peñasco extiendese una laguna á cuya superficie asomaban las puntas de multitud de juncos, derramándose para recorrer saltando por accidentado y largo cauce la jurisdicción de Rias hasta morir en el río, con un caudal de agua que calculado á bulto, no bajaría de ciento cincuenta litros por segundo. *Fuente loca* es una maravillosa fuente intermitente que durante ciertos años corre, y durante otros número de años cesa de correr quedando al pronto en seco completamente. Los labradores de la comarca calculan la intermitencia en períodos regulares de siete años; siete fluyendo con caudal constante, y otros siete en seco; más como aquellos labradores no son siempre los mismos, solo podían asegurar que el año anterior hacia cuatro que estaba corriendo. Al significar los expedicionarios del año actual el deseo de renovar la visita, algunos de los labradores ribereños del cauce de aquella caprichosa fuente, en que fundan esperanzas para el éxito de sus cosechas indicaron, no sin pesadumbre, que este año había empezado el período de «la seca», dejándoles arruinados con la pérdida de maíces, patatas, habichuelas y demás productos estivales que habían sembrado. «Nos ha dado el chasco de prento, decía, después de habernos engañado dejándonos pasar los meses de la sementera de tañidos.» *Fuente loca* se seca de prento y brota de prento con gran estrépito arrojando delante de sí multitud de ajenas de todas clases, especialmente lagartos y culebras que sin duda, en la confianza de su mutismo se acogen al conducto ó conductos del alienado manantial.

Hará una cincuenta de años que un día en el Ateneo de Madrid, el autor de este relato dijo á eminente geólogo español Sr. Vilanova y Píera: «D. Juan, me ha extrañado que para dar explicación de las causas de las fuentes intermitentes haya V. reproducido en su obra la de los demás tratados elementales que es de ida á la inventiva del P. Kircher, autor del siglo XVII, que

disfrutó y con razón de muy escasa autoridad científica. «En efecto, el *Ars magna lucis et umbræ* de que es autor, es una mezcla de observaciones críticas muy acertadas de curiosas experiencias, con otras de alquimia, astrología, tanmaturgia y magia, formando la más pintoresca, contradictoria y absurda colección de conocimientos que pueda darse. El P. Kircher funda la explicación de las fuentes intermitentes en la teoría hidrodinámica del sifón. Un tubo abierto y acodado de brazos desiguales; introducido el menor en un recipiente de agua ó de cualquiera otro líquido, se hace el vacío absorbiendo el aire por el orificio del brazo mayor; en cuanto el agua empieza á salir por este, sin necesidad de absorber más no cesa ya el movimiento de salida hasta agotar el líquido ó hasta dejarlo en el recipiente á la altura del nivel del orificio del brazo menor. Así, pues, supone Kircher que en las fuentes intermitentes hay una gran cavidad que se llena de agua en un cierto tiempo, y un conducto acodado con mas ó menos regularidad formado entre las capas de la tierra en forma de sifón, de modo que el brazo mayor sea el de la salida á la superficie. Establecida la corriente, esta no cesa hasta agotar la cavidad.

En primer término es indispensable suponer otro segundo conducto diferente del del sifón, que ponga á la cavidad en comunicación con la atmósfera. En segundo lugar también es indispensable para que se establezca la corriente que la columna ó el golpe de agua, por decirlo así, que surge por el brazo menor cubra de una vez toda la sección del todo del sifón, de modo que si la cantidad con que se llena la supuesta gran cavidad que hace de receptáculo de reserva, no es suficiente para cubrir el todo, el agua se derramará iluminando la sección semicircular inferior y sin cubrirla en su totalidad, la fuente será continua; y si se supone que el manantial primitivo que llena el receptáculo es capaz de cubrir toda la sección, es porque produce tanta ó más agua de la que sale, y en ambos casos también será continua. Ahora bien, si se supone que además de la existencia del sifón, también entra como circunstancia de terminante las viscosidades de crecimiento y disminución del venoso primitivo encargado de llenar esa gran cavidad, entonces pudiendo haber durante el período de seca un año tal de abundancia de agua atmosférica que la cantidad del venoso sea igual ó mayor que la que cabe

por el sifón, la corriente una vez establecida, continuará, aunque después disminuya el venoso, hasta agotar la cavidad, y habrá de ser en tales condiciones que el aumento de aquel año abundante basta para llegar al nivel del todo; pero si no viene ningún año abundante durante el período de seca en las indicadas condiciones, llegará un día en que se derramará el agua por el sifón en la cantidad misma que el venoso dé. Por consiguiente, ni habrá períodos regulares ni constancia en el caudal, pues en el caso de llenarse el todo del sifón, en el momento de brotar saldrá en mayor cantidad y con mayor fuerza que después, y en el caso de no llenarse, saldrá continuamente en cantidad mínima en espera de su año abundante. De suerte que si concretándose á *Fuente loca* sucede así con este manantial y no como afirman las gentes del país, el sifón hipotético explicado de Kircher satisface racionalmente; si no será preciso apelar al pastor de Livingstone.

La observación aplicada entonces en general á las fuentes intermitentes, no disuade el ilustre geólogo y, según parece, en las ediciones sucesivas de su obra ha suprimido no solo la explicación del P. Kircher sino que, á semejanza de otros tratadistas elementales, aun ha omitido la enuncianción de tan interesante género de fuentes, sin duda, esperando más significativas comprobaciones. Por lo demás, los detalles descritos de *Fuente loca* no pueden sino servir de base al estudio minucioso y científico que reclama un fenómeno geológico que no es muy frecuente en el mundo, y menos en las condiciones de la que aquí se refiere, en que parece ser única.

Los expedicionarios después del almuerzo recorrieron los alrededores de la Venta, visitando el *Nacimiento* del río y el *Nacimiento* primitivo; primitivos orígenes del Fardes, el primero es un abundante manantial que brota á borbotones, y el segundo, de menor caudal, es al contrario; en el lecho de un abrupto barranco nace de un modo inapreciable, por filtraciones difusas entre la arena y los guijarros en el espacio de unos veinte metros; mas arriba no exhala el terreno ni una sola gota. Dicese que en los años de abundancia en los venenos de una de las paredes del barranco brota horizontalmente un grueso chorro con tal impulso que, sin perder la horizontal choca con la pared de enfrente que

que ha sufrido examen de maestro adjunto ante el Director de la Escuela Normal, certificado de aptitud que le habilite para el desempeño de escuelas públicas incompletas dentro de esta provincia.

Elevar al centro directivo una instancia de D. Antonio Aragonés Manzano, maestro de la escuela pública de niños de Guajar Faraguit, y otra de D.ª María Josefa Castro, maestra de Colomera, que solicitan jubilación por edad.

Facilitar á la Excm. Sra. Marquesa de Squilache cuantos datos necesite para el mejor éxito de su misión como auxiliar del Patronato general de las escuelas de párvulos.

Que se amonesten á las maestras de Trevelez y Bejarin, D.ª Manuela Barrera y D.ª Carmen Maturana, por ausencias indebidas, y se sobresea en el expediente instruido por la misma causa contra D.ª Rita Cabrera, maestra de Polopos.

Penados. Han sido destinados á cumplir condena en el penal de Granada:

De 6 años, 10 meses y un día de presidio mayor, por robo, Juan Romero Gomez, Nicolás Romero Gomez y Manuel Leon Velasco, que se encuentran en la cárcel de Sevilla.

6 años, 10 meses y un día de prisión militar mayor, por demostración de ofensa á su superior, Eduardo Rubio Ramos, que está en la cárcel de Algeciras.

Al penal de Alcalá de Henares ha sido destinada Isabel Sanchez Guizarro, que se encuentra en la cárcel de Granada, debiendo cumplir 7 años de prisión mayor, por robo.

Al correccional de Granada: Juan José Martinez Fernandez, con tres años de prisión correccional, por disparo y lesiones; y Antonio García Lázaro, con 6 meses y un día, por lesiones.

Traslado de presos.

El presidente de la Audiencia provincial de Granada, D. Carlos Bonet, que se halla autorizado por la Dirección de Establecimientos penales para aligerar de reclusos la Cárcel de esta ciudad, falta como todos saben de condiciones de capacidad y de salubridad para albergar el gran número de individuos que en ella existen, continúa tomando las medidas necesarias para alejar el peligro de que se desarrolle en ella una grave epidemia, que sería inevitable tan pronto como empiecen los calores de la estación estival.

Ayer dirigió un oficio al Gobernador interino interesándole que adopte las disposiciones necesarias para que, á la mayor brevedad posible, lleve á efecto la traslación de los penados que se hallan cumpliendo prisión correccional, á los establecimientos destinados para la extinción de esta clase de penas en las ciudades de Baza y Ugijar.

Los individuos que han de trasladarse por lo pronto son diecinueve, de los cuales siete, procedentes de los Juzgados de Baza, Guadix y Huescar, irán al correccional de Baza, y los doce restantes, que proceden del Juzgado de Motril, irán al de Ugijar.

Emplazamiento. En el Gobierno civil se ha recibido la siguiente orden de la Dirección de Administración local, del ministerio de la Gobernación:

«Instruido el oportuno expediente en este ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por don José Lopez y Lopez contra una orden de ese Gobierno dictada en un expediente de responsabilidad y apremio seguido contra el mismo por el Ayuntamiento de Peligros, para la exacción de dos multas impuestas á la Alcaldía, sirvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas á fin de que en el plazo de diez días, á contar desde la publicación en el Boletín Oficial de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren convenientes á su derecho.»

Martinez Campos.

Segun noticias, que alcanzan á la una de la madrugada, el general Martinez Campos y su distinguida señora saldrán hoy en el tren correo.

No se sabe, porque el General, aunque se lo han preguntado, no lo ha dicho, si se propone ir á Sevilla ó detenerse en Córdoba, aunque parece lo más probable que hará el viaje directo á Madrid.

Esto, suponiendo que á última hora no haya contraorden y el viaje sufra un nuevo aplazamiento.

Parece, sin embargo, que ahora va de veras.

Ayer estuvieron á saludar al general Martinez Campos los señores D. Eduardo Rodríguez Bolívar y D. Leopoldo Eguilaz Yanguas.

Presidente. Se encuentra en Granada el ilustrado presidente de la audiencia provincial de Almería, presidente de sala que fué en la de esta ciudad, D. José Miura Fernandez.

Misión bienhechora.

La distinguida dama, Sra. Marquesa de Squilache, ha sido nombrada auxiliar del Patronato general de las Escuelas de Párvulos.

Para empezar en el desempeño de su bienhechora misión, se ha dirigido al Gobernador

civil, como presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, reclamando varios antecedentes, que han de servirle de base para mejorar el estado de la instrucción primaria en la ciudad de Motril.

El concierto alcoholero.

Sabemos que el Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol gestiona actualmente en Madrid, con el ministro de Hacienda, un concierto de las fábricas de alcohol que existen en Granada, á fin de hacer posible la continuación de esta importante industria.

Las bases de este concierto ya se han redactado y parece que muy pronto serán sometidas al estudio, aprobación y firma de los fabricantes granadinos.

Las patrióticas y activas gestiones del Sr. Mirasol merecen gratitud.

Alcalde. Ayer se hizo cargo de la Alcaldía, por enfermedad del Sr. Gomez, el primer teniente D. Luis Sanson.

Competencia. Por el Tribunal Supremo se ha resuelto á favor de la jurisdicción ordinaria la competencia entablada entre esta y la militar, y que fué motivada por un incidente ocurrido hace algunos meses entre el juez del Campillo de Granada D. Luis Villarrazo y un oficial de la guardia civil.

Matriculas y exámenes.

Los alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica á sus estudios en la próxima convocatoria de Junio, en la Universidad de Granada, con arreglo á lo preceptuado en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, deberán solicitarlo y formalizar las matriculas respectivas dentro de los quince primeros días del mes de Mayo, plazo improrrogable.

Al efecto dirigirán sus instancias al señor Rector, expresando en ellas su nombre, apellidos, paterno y materno, naturaleza, edad, número y fecha de la cédula personal correspondiente al año de 1893-94 y las asignaturas que pretenden aprobar, guardando el orden de prelación establecido en los planes de estudios vigentes.

Al propio tiempo acreditarán su aptitud académica, harán el pago de 30 pesetas en papel de Timbre del Estado por cada asignatura, el 250 en metálico por derechos de inscripción en la Secretaría de Facultad respectiva é igual cantidad en la Secretaría general, de instrucción de expediente, conforme á lo prevenido en los artículos 51 de la ley de Presupuestos vigente, 5.º del citado Real decreto y Reales órdenes de 1.º de mayo y 16 de agosto de 1890.

Los matriculados en enero último que no se presentaron á examen ó fueron suspensos, podrán verificarlo en esta segunda convocatoria sin nuevo pago de derechos ni petición escrita.

Los alumnos oficiales en el curso actual, que deseen pasar á la clase de libres, podrán verificarlo renunciando todas sus matriculas, antes del 15 de mayo próximo, con tal de que esta sea admitida.

Los exámenes de Reválida de practicantes y Matronas, tendrán lugar en el expresado mes de Junio y los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en los términos que previene el Reglamento de 16 de noviembre de 1888 abonando los derechos establecidos y los señalados para la instrucción de expediente.

Los que no tengan indetificada su persona en convocatorias anteriores, deben llenar este requisito por medio de dos testigos de reconocimiento, á satisfacción del Secretario general.

Una prima. Dicese que habiendo llegado á Granada el alcalde de Motril, con el propósito de incoar en la Administración de Hacienda expediente para la rebaja del tipo de consumos, por ser exorbitante el que viene pagando y con el fin de facilitar el medio de que se subastase el arriendo de dicho impuesto, pues ya ha habido varias subastas negativas, un caballero se le acercó manifestándole que él se comprometía á que le aprobaran el expediente de rebaja, mediante una prima proporcional á la cuantía del asunto, pues de lo contrario no conseguiría su objeto, aunque llevase razón.

Añádesse que enterado del caso el señor Delegado de Hacienda, dijo al alcalde:

—Pues ahora le voy á aprobar á V. el expediente, aunque no lleve razón.

Y en efecto, parece que le ha sido rebajado al municipio de Motril el cupo de consumos, sin la prima que el caballero en cuestión quería sacarle al alcalde.

Elecciones en Orce. Por acuerdo del Ministerio de la Gobernación ha sido confirmado el fallo de la Comisión provincial anulando las elecciones municipales verificadas el 19 de noviembre último en el pueblo de Orce.

En su virtud, el gobernador interino convoca á nueva elección en dicho distrito para el día 6 de Mayo, debiendo tener lugar la designación de interventores el 29 del actual y escrutinio el 10 del citado mes de mayo.

Minas. D. Manuel de la Puente Apechea ha solicitado la propiedad de 48 pertenencias de una mina llamada Dolores, sita en la cañada del Espino, de Huertor Santillan.

—D. Victor Sanchez Gomez ha solicitado asimismo la propiedad de 20 pertenencias de una mina de hierro, denominada La Favorita, situada en el Tesorero y Arroyo de Uclias, del término de Baza.

Reclamacion enérgica.

Hemos oido decir que el Rector de la Universidad ha dirigido una enérgica reclamación al Gobernador interino, con motivo del olvido en que se halla por parte de la Diputación provincial el profesorado de la Escuela de Bellas Artes, al que se adeudan quince mensualidades, ó sea doce de ejercicios económicos pasados y las de Enero, Febrero y Marzo del corriente año.

Parece que la citada autoridad académica, á la que el claustro de profesores de dicha Escuela acudió en respetuosa exposición haciéndole presente su insostenible situación económica, que priva á aquellos de los recursos indispensables para satisfacer las necesidades más apremiantes de la vida, ha manifestado al Gobernador que se halla resuelta á defender de una manera decidida los intereses de los profesores referidos, amenazando con acudir en queja al Ministro de Fomento, si por el Gobierno de provincia no se adoptan enérgicas medidas contra la Diputación para obligarla á que satisfaga las obligaciones contraídas con el profesorado de que se trata.

Vinos finos de mesa.

SIN COMPETENCIA.

Bodegas de D. Ramon Gomez Milla.—BAZA.

Expendidurias.

Depósito: Elvira, 117. Zacatin, In Vino Veritas, Granada.

PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas.

Los pedidos se sirven á domicilio.—Por los cascos se abonan 25 centimos de pesetas.

El establecimiento EL SOL

es un gran depósito de tejidos y novedades que constantemente recibe importantes remesas de las principales fabricas y que se vende siempre á precios muy limitados.

Ahora, benitas corbatas á 3 reales y tres por 8 reales y hasta lo más fino y de buen gusto que se fabrica. Visited el comercio EL SOL, Zacatin, 5.

Una señora viuda

de buena familia y de esmerada educación desea colocarse en calidad de ama de gobierno ó servirte distinguida.

Darán informes en la farmacia del Sr. Salcedo, Cuesta de San Gregorio.

Noticias generales.

La peregrinacion obrera.

El discurso del Papa.

Dicen de Roma con fecha 17:

«Dicese en los círculos vaticanos que el discurso que pronunciará mañana Su Santidad al recibir en audiencia á los peregrinos españoles será de gran importancia social y política.

Asegúrase que Leon XIII parafraseará primero su anterior Enciclica sobre la cuestión obrera y el problema de las relaciones del capital con el trabajo. Luego el Sumo Pontífice hará alusiones á la situación especial de los católicos españoles, invitándoles á la armonía y á la unión é indicándoles la conveniencia de no buscar nunca soluciones por medios violentos ó extralegales.

La salud de Leon XIII.

La salud de Su Santidad no se resiente en absoluto del extraordinario cansancio de estos días, durante los cuales las audiencias suceden sin interrupción á las funciones públicas.

El discurso pronunciado el día 16 por Su Santidad Leon XIII en la reunión de los obispos españoles duró una hora larga sin que en todo este tiempo se notase variación alguna en el timbre enérgico de la voz del Pontífice.

Varias noticias.

El embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Merry del Val, se presentó á la una de la tarde en el Vaticano, dirigiéndose acto continuo á la grandiosa galería del Bevedere, donde estaban reunidos para comer los peregrinos obreros.

A su entrada en la sala el representante de España fué recibido con los acordes de la Marcha real española, ejecutada por la Charanga del Círculo Obrero de Valencia.

Los peregrinos puestos en pie dieron entusiasmas vivas al Papa y á España.

Esta tarde el Sr. Merry del Val obsequió con un banquete á los cardenales Rampolla, ministro de Estado de Su Santidad y Sanz y Forés, arzobispo de Sevilla, á los prelados palatinos y camareros particulares de Su Santidad, á varios obispos españoles y á los directores y personalidades distinguidas de la peregrinación.

Más tarde tuvo efecto en la embajada una brillante recepción, á la que acudieron nueve cardenales, el cuerpo diplomático, acreditado cerca del Vaticano, en particular los embajadores de Francia y Austria, el principado romano y notabilidades de la colonia española.

El pueblo romano no deja un sólo instante de dar muestras de la mayor deferencia á los jefes

de la peregrinación y de simpatía hacia los pobres peregrinos.

La feria de Sevilla.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El aspecto que ofrece esta hermosa ciudad, entregada á las diversiones propias de su clásica feria, es realmente animadísimo, siendo extraordinario el número de forasteros que acuden á visitar la población. Esta mañana ha llegado de Madrid un tren botijo con más de seiscientos viajeros.

Ayer fué un gran día, pues hubo corrida de toros con Espartero y Guerra, comenzó la feria de ganados, y por la noche hubo gran iluminación en el parque.

En la feria hay mucha abundancia de ganado de todas clases, especialmente caballos, entre los que se ven magníficos ejemplares de los más acreditados hierros de Sevilla y Jerez. Por algunos de estos caballos se han ofrecido cantidades de gran importancia, como ocurre con un potro de cuatro años del Sr. Primo de Rivera, de Jerez, por el que se han ofrecido 2.000 duros. También hay excelentes bestias de tiro, vendiéndose troncos hermosísimos de 2.000 á 2.500 duros.

Por lo que respecta á las demás clases de ganado, hoy en la feria gran número de toros, vacas y terneras y una multitud extraordinaria de ganado lanar.

La corrida de toros celebrada ayer ha sido muy buena y ha satisfecho los deseos de los aficionados.

Los toros de Ibarra han sido bravos, especialmente los dos últimos, que resultaron superiores.

Espartero mató al primer toro de una estocada, que hizo doblar al animal sin puntilla, empleó una brega de maestro con el tercero, y en el quinto dió una magnífica estocada, que le proporcionó una ovación.

Guerra trabajó toda la tarde con verdadero afán de lucirse y lo consiguió, especialmente en el cuarto toro, con el que empleó la mejor faena de la tarde. En su primer escueto algo premioso, y al último lo despachó de media atravesada. A este último toro lo banderilleó con dos pares soberbios, que fueron aplaudidos con delirio.

Inútil me parece decir que la plaza estuvo llena de bote en bote.

Por la noche hubo velada en el real de la Feria, que estaba iluminado espléndidamente con innumerables farolillos á la veneciana de caprichosas formas y multitud de luces eléctricas y mecheros de gas.

En la infinidad de casetas particulares instaladas en la feria reinó durante toda la noche grandísima animación, bailándose en todas ellas las elegantes y clásicas sevillanas delante de los apretados grupos de curiosos que se agrupaban á las puertas.

A las diez de la noche se quemó un vistosísimo castillo de fuegos artificiales, que gustó mucho y que seguramente habrá costado al Ayuntamiento bastantes miles de pesetas.

En resumen, el primer día de feria ha sido verdaderamente divertido y espérase que los siguientes no le irán en zaga, pues quedan todavía muchos festejos notables y la afluencia de forasteros es cada día mayor.—X.

Cartas

Madrid 18 de abril de 1894.

Sagasta se ha propuesto desahusar á los conservadores porque á las recientes declaraciones que hizo estos pasados días y que levantaron protestas en el campo canovista, hay que añadir la siguiente: «el gobierno no puede dejar el poder en estos momentos, suceda lo que quiera, porque las naciones extranjeras achacarían á anagaza la derrota sufrida en las secciones que parecería buscada para facilitar la caída. Por tanto, si la comisión no dá dictamen, así pasaremos, no ya un año; sino dos y tres.»

Por consiguiente, el jefe de los liberales está resuelto á no instigar á la Comisión de tratados, para que acelere sus trabajos, porque por lo dicho se ve que lo que los conservadores estiman como situación desairada é insostenible, es todo lo contrario para Sagasta. De suerte que con dictamen ó sin él, se prolongará la estancia de la situación en el poder, y la verdad es que se extiende la opinión de que así va á pasar, no obstante que muchos conservadores afirman que esto no puede prolongarse y que de todas maneras se impone en período breve un cambio de política.

La prensa de la mañana concede importancia al debate que mañana se empeñará en el Congreso sobre la separación del gobernador de Valencia. Sin embargo este parecer no se extiende. Los principales elementos de la mayoría apoyan resueltamente al gobierno y aun cuando se cree que Maura hablará para defender la conducta observada por el gobernador, no ha de atacar al gabinete en la forma que los adversarios suponen. A la memoria presentada por el Sr. Ribot hay que añadir la exposición de los prelados en que se relatan los hechos tal y como ellos los presenciaron. Aun cuando la discusión sea viva, no se esperan consecuencias, reduciéndose todo á una función de desagradio.

Esta mañana hubo función solemne en la catedral de Madrid por lo bien que sale la peregrinación. Los jefes de ésta en Roma están siendo objeto de delicadas atenciones y se hallan satisfechos. Es grande el entusiasmo de los peregrinos. Hoy les dirigirá la palabra Su Santidad. No ha ocurrido el más leve choque ni en las calles ni en ninguna parte, de lo cual se congratulan los gobiernos de Italia y España.—La segunda

tanda de peregrinos llegará mañana. Leon XIII no oculta la satisfacción que le producen las muestras de entusiasmo que está recibiendo de los españoles.

Hoy se ha hablado mucho de la cuestión sanitaria a consecuencia de haberse hecho pública la noticia de que en Lisboa se padece el cólera. El gobierno portugués dice que la enfermedad no pasa de la categoría de la *colerina*; pero las provincias españolas fronterizas piden vigilancia. En Portugal suelen adoptar severísimas medidas sanitarias al solo rumor de haber epidemia en cualquier otra parte; y ahora no podrán quejarse con justicia de que hagan con ellos lo mismo. Después de la tremenda crisis económica por que pasa Portugal, solo le faltaba una epidemia para colmo de desdichas.

En ambas Cámaras no ocurre novedad. En el Congreso, el diputado carlista Sr. Llorens ha querido discutir los sucesos de Valencia, pero el ministro de la Gobernación le ha dicho que aguarde, porque la minoría republicana ha anunciado antes la interpelección y no la explana sino mañana. Repito que la opinión general es que este asunto no dará juego.

Lo referente a tratados sí que da materia para tener animadas las conversaciones. En Madrid y provincias empieza a acentuarse un movimiento en favor de la aprobación de los tratados y a la información acudirán representantes del comercio, partidarios entusiastas de esta solución. También se observó en Francia una reacción favorable a un tratado con España, porque la corriente proteccionista es menos enérgica a causa de verse ya los malos resultados que da la guerra de tarifas.

Tal es lo principal que da de sí este desanimado día. Los centros y círculos no proporcionan noticias, ni las halla de importancia en los telegramas de provincias. Otros dos asuntos que daban que comentar, crisis obrera en Andalucía y bandolerismo, han pasado ya a muy secundaria categoría por carencia de datos nuevos que publicar.

De cuestiones en el exterior, los telegramas siguen hablándonos de las peripecias de la guerra civil en el Brasil, que se cree próxima a terminar.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 18.

Congreso.

El Sr. Alvarez Capra apoya dos proposiciones de ley sobre construcción de carreteras en la provincia de Huesca.

El Sr. Llorens pide explicaciones acerca de la destitución del gobernador de Valencia.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que mañana con motivo de la interpelección que sobre el asunto tiene anunciada dará cuantas explicaciones se le pidan.

Se apoyan varias proposiciones de ley sobre carreteras y ferrocarriles.

El señor ministro de la Guerra, contestando al Sr. Martín Sánchez, dice que tan pronto como termine el debate político contestará la interpelección que explana sobre los asuntos de Melilla.

El Sr. Groizard contesta a varias preguntas que se le habían hecho en anteriores sesiones.

El Sr. Martín Sánchez insiste otra vez sobre la cuestión de Melilla y dice que este asunto no se discute porque no quiere el señor ministro de la Guerra.

Este contesta rechazando la impugnación y dice que al presidente de la Cámara es a quien corresponde fijar el orden de los debates.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo dice que no sería prudente poner a discusión el asunto relativo a los sucesos de Melilla sin haber terminado el debate político.

El Sr. Osma manifiesta que no explana su anunciada interpelección sobre tratados, porque el señor ministro de Estado le ha dicho que por atenciones de su cargo no podía asistir esta tarde al Congreso.

Conste pues—añade—que no es culpa mía este aplazamiento y que estoy dispuesto a discutir en el acto esta cuestión y a probar hasta la última sílaba todas las acusaciones que hice en la sesión de ayer.

Se hacen otros ruegos y preguntas de interés local por los señores Muro, Labra y Morales y se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Senado.

El Sr. Romero Giron pide las actas de informaciones en la cuestión de los tratados de comercio.

El Sr. Calvo que se adopten precauciones sanitarias en Portugal.

El Sr. Durán y Bas presenta exposiciones contra los tratados de comercio.

Se hacen otras preguntas sin importancia y se levanta la sesión.

Nuestros Telegramas

Madrid 19, doce tarde.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Regente.

Se dió cuenta de la alocución del Papa a los peregrinos españoles y del estado de los debates parlamentarios.

También se dió cuenta de los nuevos casos de *colerina* ocurridos

en Portugal y de otros asuntos.

Se firmó un decreto eximiendo del pago de los derechos de aduanas al material de guerra.

Perpen.

Madrid 19, ocho noche.

En la sesión de hoy del Congreso ha habido un animadísimo debate.

Don Calixto Rodríguez explanó su anunciada interpelección con motivo de la cesantía del gobernador de Valencia Sr. Ribot, censurando duramente al Gobierno por haberlo destituido.

Le contestó el Sr. Aguilera.

Intervinieron los señores Pando y Maura.

Este pronunció un discurso, dirigiendo ataques muy rudos al señor Pidal, que originaron ruidosísimos incidentes y protestas de los conservadores.

Defendió enérgicamente al señor Ribot, dirigiendo mortificantes acusaciones al Gobierno.

El presidente, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, suspendió el debate en medio del discurso.

Los conservadores protestaron de este acto.

Los gamacistas aplaudieron al Sr. Maura, formándose grupos de diputados y promoviéndose un tumulto, que dió lugar a repetidos campanillazos de la Presidencia.

Perpen.

Madrid 19, ocho y media noche.

En los pasillos del Congreso se hacen animadísimos comentarios sobre el discurso del Sr. Maura.

Entre diputados ministeriales y conservadores se cruzaron frases violentas.

Los conservadores consideran injustos los ataques que el señor Maura ha dirigido al Sr. Pidal.

Perpen.

Madrid 19, once y media noche.

Los ministros se han reunido en el Congreso para ocuparse de lo ocurrido en la sesión.

Negaron trascendencia al discurso del Sr. Maura, por carecer de carácter político y no afectar, por tanto, a la disciplina del partido.

Los conservadores presentarán mañana a primera hora una proposición incidental, con el objeto de impedir que se dé por terminado el debate sobre los sucesos de Valencia, para que el Sr. Pidal pueda defenderse de las acusaciones del Sr. Maura y para pedir se exija responsabilidad al Gobierno por los referidos sucesos.

Mañana aumentará el interés del debate.—Perpen.

Madrid 19, once y cuarto noche.

Ha marchado a Granada el señor Loygorri.

Han salido de Roma, de regreso, algunos peregrinos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 68'15
4 por 100 exterior . 77'80
4 por 100 amortizable . 77'15
Cubas . 108'25
Banco de España . 378'75

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha . 00'00
Londres, 8 días vista . 30'54
París, 8 días vista . 21'50

Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS

señores Benard y Compañía

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard-Madrid.

Representante en esta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Patricio García y Martínez,

CALLE DE NAVAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del día 19 de abril.—Cinco tarde.

Madrid.—4 por 100 interior contado, 68'15

fin mes . 68'20
fin próximo . 68'32
4 por 100 exterior contado . 77'80
Acciones Banco España . 379'00
4 por 100 amortizable c.º . 77'15
Acciones Comp.º Tabacos . 167'00
Cuba de 1886 . 108'25
1890 . 97'25
Franco a la vista . 21'50
Libras . 30'54
Paris...—4 por 100 exterior español . 64'12
3 por 100 renta francesa . 99'60
5 por 100 italiano . 76'60
Minas Robinson . 149'00
4 por 100 Turco (1º) . 23'60
Minas Riotinto (cobre) . 383'00
Acciones F. C. Andaluces . 185'00
Id. Norte España . 101'00
4 por 100 portugués (1º) . 23'31
Acciones F. C. Alicante . 145'00

SOLO UNA LLAVE PARA AQUELLA CERRADURA.

La batalla,—me dijo el soldado veterano,—había durado todo el día. Era la primera vez que yo entraba en fuego, y al principio tenía mucho miedo, é instintivamente esquivaba las balas que pasaban silbando cerca de mí; pero al cabo de un par de horas la rabia de matar se había apoderado ya de mi persona, y no pensé más en el peligro. Estaba ya casi terminado el combate y aún no había recibido herida alguna, cuando, entonces, me hirió una bala en el brazo, entre el codo y el hombro, rompiéndome el hueso, y produciéndome la sensación como si tuviera el brazo colgado a un lado, como al e añadido a mi cuerpo, más bien que si fuera una parte de él. Nunca, hasta entonces comprendí cuán pesado es un brazo humano, si se le considera como cuerpo cuyo peso se ha de llevar.

Durante cierta enfermedad, el Sr. D. Leon Bueno Gran, de Callosa de Segura, provincia de Alicante, dice que uno de sus más fatigosos síntomas era la gran sensación de pesadez en el estómago. Y si recapacitamos ahora un poco, veremos que si el soldado sentía la pesadez del brazo porque no podía sostenerlo, nuestro amigo sentía la pesadez del estómago, porque lo tenía débil é inflamado; no porque estuviese cargado de alimento, pues por aquel entonces poco ó nada podía comer. De esta manera vemos que un accidente, ó una enfermedad nos pueden ocasionar mayor trastorno que cualquier cantidad de legítimo trabajo.

Por un corresponsal sabemos que el Sr. Bueno Gran había sufrido durante cinco años de una enfermedad que los médicos (y había consultado varios) no habían podido curar. No son ellos de censurar por su falta de éxito, pues nadie puede abrir una puerta a no ser que tenga la llave de su cerradura, y podría ser que no existiese más que una llave y que su dueño se hubiese muerto ó se hallase en un país extranjero. En otros términos, que un médico puede entender perfectamente una enfermedad, y carecer del poder de curarla. Y se comprende bien la razón; pues que debe poseer su remedio, y esto no puede lograrlo sin que el remedio haya sido descubierto, ó le sea conocido.

El Sr. D. Enrique Sorribes, también de Callosa de Segura, que nos escribe en representación del Sr. Bueno Gran, en carta fechada en 8 de setiembre de 1893, dice: «Ha llegado a mi noticia un incidente que no puedo pasar en silencio; y por el bien de la humanidad me creo en el deber de hacer públicos los hechos. Leon Bueno Gran es un habitante de esta población; tiene 26 años de edad, es soltero, y, por naturaleza, de constitución débil. Ha sufrido durante cinco años de enfermedad de estómago, la cual algunos médicos llamaron gastralgia, y otros catarro crónico de los intestinos. A veces sentía un gran peso en el estómago, acompañado de fuerte dolor; el alimento le repugnaba, vomitaba mucho, y en ocasiones tenía una ligera fiebre. Después de haberle sido ineficaz todo tratamiento médico, dió con uno de los folletitos de ustedes de esos que se distribuyen al público, y lo leyó con interés; y persuadido de que la medicina descrita en el folleto—el Jarabe Curativo de la Madre Seigel—podía aliviarle, vino a mi droguería, y me preguntó por él; yo al punto se lo recomendé, diciéndole como había de usarlo, y seis días después se presentó en mi tienda loco de contento, para expresarme su gratitud, y decirme que al segundo día de haber tomado el Jarabe había sentido ya sus buenos efectos. Poco después los dolores le desaparecieron, le volvió el apetito, el estómago funcionó ya bien, y aumentó su fuerza de día en día. Ahora ha vuelto ya a su trabajo, y cuantos le ven se quedan sorprendidos. De usted afectísimo (firmado) Enrique Sorribes.»

Pues esa enfermedad, que tan pronto se curó, fué la indigestión y dispepsia, sobre la cual nuestro remedio tiene un poder que ningún otro posee; y tenemos un placer en anunciar que los profesores de medicina, así en Europa como en América, están usando ese remedio en gran escala, con extraordinario éxito, en la mayor parte de las enfermedades que tratan.

Si el lector se dirige a los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías, y expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasco, 8 reales.

Cartera Oficial

Pagos para el día 20

Al Depositario pagador, Caja de depósitos,

D. Federico Quesada, personal de carabineros.
D. Eduardo Roldán, alquileres.

Matadero.

El día 19 fueron carnizadas en el Matadero 8 vacas al precio de 1'75 a 1'95 ptas. el kilo; y 82 borregos a 1'45 pesetas.

Sección religiosa

Santos de hoy.

Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San José. Se manifiesta a las siete y se oculta a las se y media.

Misa mayor.—En la Catedral y en la Real Capilla a las nueve.

En San Pedro hay misa cantada a San Francisco de Paula.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San José misa de doce.

Setena. La del Sr. Cristóbal de la Luz a las cinco en la iglesia de San Luis, y predica un Canónigo del Sacro Monte.

Setena. La de San José en su iglesia a las cinco y predica el P. Antonio García del Pozo, después se cantan gozos, salve y letanía.

La misma setena se hace en Santa María Egipcíaca a las seis.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías a las ocho y media; en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, en San Cecilio.

La flatulencia, eructos agrios, acedías, etc., son síntomas premonitores que nos da la naturaleza cuando es a punto de sobrevenir la dispepsia y el mal de hígado. No perdamos tiempo, ateniéndonos al monitor, evitemos el malestar y el peligro usando las Píldoras Azucaradas de Bristol. Dan vigor al hígado, entonan y fortalecen al estómago pudiendo entonces los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Unas cuantas dosis de la Zuzaparrilla de Bristol serán benéficas y acelerarán la cura considerablemente.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricio completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonalidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, cloros, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.

—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Se alquila una casa

en la calle de Mañas, bastante espaciosa, con bajo para tienda ó taberna. Darán razón, San Pedro Mártir, 20.

Se vende

una berlina Clare en perfecto estado. En el taller de coches del puente de Castañeda darán razón.

Cambio

de toda clase de monedas de oro.

Alfonso XII al 19 por 100 de premio.

Isabel II al 24 por 100 id.

Onzas y medias al 20 por 100 id.

Se compra oro viejo.

Dirigirse al Hotel Victoria.

PUERTA REAL, GRANADA.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja y en el envase. Fabricen en Bayona: L. B. BEUTÉ.



MARMOLERO

AGUA MINERAL-MEDICINAL RECONOCIDA

es el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos de:

ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las:

Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é intestinales, Biliis, Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Gástricas nefríticas y hepáticas, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes azucarada, Anemias, Clorosis, Afeciones reumáticas, Pesadillas del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convulsiones de brazos graves y de intermitentes eriales, Reumatismo y contusiones de la piel, según su origen, etc.

SE VENEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Julio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

Y EN LA PEDIDOS Y ENVÍOS directos a la correspondencia, vía Aduana, en Bayona, por el correo de Judo.

San Jerónimo.

Casa general de préstamos, desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alhajas, apreciándolas mejor que nadie.

Hace operaciones al 1 y 2 por 100 según la cuantía. Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas.

Oficinas: San Jerónimo, 21.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable a la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

LOS NIÑOS ENGRUESAN Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

**LA TÍSID, LA ESCRÓFULA,
LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS
Y CATARROS, LA ANEMIA, EL
RAQUITISMO Y LAS ENFERME-
DADES EXTENUANTES NO
ATACAN Á LOS QUE TOMAN
LA EMULSION DE SCOTT.**

MÁS FÁCIL DE TOMAR Y MÁS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por **SCOTT & BOWNE**, Químicos, Nueva York.
Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelator," para reuma y dolores.

La Actividad

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
MITOS Y MARTINEZ ROYO.

5, Puente de Santañeda, 5, Granada.

Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,
13, Albóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferrajería de los señores Hijos de Ortega.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TÍSID, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS

GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas, y don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

MALES SECRETOS

cura rápida sin médico

Lean Consejos íntimos por **TOSMAE**

á 45 cént. librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Se vende

en precio arreglado un andén de muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiados para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de corredera, en muy buen estado.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

**ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL**



**VEGETALES
AZUCARADAS
SEGURAS**

Al por mayor, en la farmacia de la calle de la Victoria, 3.

**ESTÓMAGO, ANEMIA,
IMPOTENCIA,
HISTERISMO, DEBILIDAD.**
Cura breve con **Vitalis Vigor**, 5 ptas.—Vapor correo.—Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33. 1.º. Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle Oléaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, trescientas veinte y seis mil, trescientas setenta y siete pesetas.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Retiro, Renta de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, calle Nueva de San Anton, núm. 1.

Unico por alijos
calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos "El Teléfono." Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante, á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más da y menos interés lleva. Vende en publica subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Enfermedades de la boca y garganta. PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la **Sociedad Farmacéutica Española**.

G. Formiguera y Compañía.
Se encuentran en todas las farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRE**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Ocasión

Se vende una máquina de coser sistema "Singer" de familia, y de pie. Está completamente nueva.

Calle de Triana baja, núm. 9 al. n.º 12.

IMPORTANTE.

A 16 reales arroba se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

Retratos con colorido

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayola
(PADRE)
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

(Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó lloviera, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant El Havió ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, hasta, etc.

Enfermedades secretas.

Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias con las **Cápsulas balsámicas** fórmula del Dr. Lapresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de las fuerzas generatrices; su curación con las **pildoras regeneradoras**.—**SÍFILIS**, **Jaraba depurativa** del Dr. Fors, Curación de la sífilis por grave y crónica que sea, venereo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sifilíticos en sus diversos periodos y manifestaciones.—**ALMORRANAS** contracciones, úlceras, grietas. Su curación con la pomada reformada del Dr. Cullen.—Botica, calle de Puentezuelas.

Ama de cña

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón; Huétor Tajar, calle del Meson, Concepcion Peña Anguita.

Ama de cña

con leche fresca, para su casa. Darán razón, Horno del Vidrio, núm. 7, parroquia de San Pedro

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Se vende
un estrado y una cómoda de nogal. Calle de Navarrete, fabrica de jabon, darán razón.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el **Estomacal Maitre**. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos con el **Antisifilítico Copper** 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muco, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y **Tónico Visual** (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el **Antidiabético Murray**. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla diplomática insignia de honor.

El importantísimo **Fluido Vital** (5 pesetas), **Gotas Vitales** (5 pesetas), **Globos Vitales** (25 pesetas) y las **Pelotas del Serrallo** (30 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la **Impotencia**, **Derregresos sexuales** y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.